

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE EDUCACION	<b>PARTIDA</b>	09
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Nivelación de Competencias bases de adultos</p> <p>-Programa: Educación de Adultos</p> <p>Evaluado en: 2003</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios durante el Programa ChileCalifica con respecto al total de alumnos a nivelar estudios al término de este programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios en el Programa ChileCalifica hasta año t/N° de alumnos a nivelar estudios del Programa ChileCalifica al término de este programa)*100</p>	<p>56 % (67472/120000)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>72 % (86784/120000)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>90 % (107843/120000)*100</p> <p>H: 75 (40496/54000)*100</p> <p>M: 102 (67347/66000)*100</p>	<p>81 % (107976/134000)*100</p> <p>H: 67 (40239/60300)*100</p> <p>M: 92 (67737/73700)*100</p>	<p>95 % (127300/134000)*100</p> <p>H: 95 (57285/60300)*100</p> <p>M: 95 (70015/73700)*100</p>	<p>100 % (134000/134000)*100</p> <p>H: 100 (60300/60300)*100</p> <p>M: 100 (73700/73700)*100</p>	5%	<p>Reportes/Infor mes</p> <p>Licitaciones. Matriz de distribución regional de cupos. Presupuesto del programa</p> <p>Base de Datos/Software</p> <p>Sistema de información de la modalidad flexible</p>	1	
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Sistema de Evaluación y Acreditación Docente</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de docentes que completan su proceso de evaluación del desempeño profesional docente en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de docentes que finalizan su proceso de evaluación del desempeño profesional docente en el año t/N° de docentes identificados para realizar su proceso de evaluación en el año t)*100</p>	<p>79 % (14247/18000)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>93 % (10434/11169)*100</p> <p>H: 93 (7304/7818)*100</p> <p>M: 93 (3130/3351)*100</p>	<p>73 % (16023/21849)*100</p> <p>H: 74 (4107/5573)*100</p> <p>M: 73 (11916/16276)*100</p>	N.C.	<p>80 % (14400/18000)*100</p> <p>H: 80 (4320/5400)*100</p> <p>M: 80 (10080/12600)*100</p>	<p>96 % (14500/15150)*100</p> <p>H: 96 (3625/3788)*100</p> <p>M: 96 (10875/11363)*100</p>	5%	<p>Reportes/Infor mes</p> <p>Informes entregados por la Pontificia Universidad Católica</p>	2	
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p>	<p>(N° de docentes que</p>	N.C.	<p>86 % (1511/176</p>	<p>88 % (1519/172</p>	<p>15 % (288/1963)</p>	<p>80 % (1488/1860</p>	<p>87 % (1904/218</p>	5%	<p>Reportes/Infor mes</p>	3	

-Perfeccionamiento Docente	3 Porcentaje de docentes que se titulan en postítulos en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	se titula en el postítulo en el año t/N° de docentes matriculados en el postítulo en el año t-1)*100		5)*100  H: 0 (453/529) *100  M: 0 (1058/1236)*100	0)*100  H: 83 (312/374) *100  M: 90 (1207/1346)*100	*100  H: 18 (92/512)*100  M: 14 (196/1451)*100	)*100  H: 80 (372/465)*100  M: 80 (1116/1395)*100	9)*100  H: 87 (438/503) *100  M: 87 (1466/1686)*100		"Informe Ejecutivo de proceso de finalización de Cursos de Postítulos"		
•Gestión y Apoyo Educativo -Recursos Educativos	<u>Eficacia/Producto</u>  4 Porcentaje de Docentes que declaran utilizar el texto del estudiante entregado por el MINEDUC  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° Docentes que declaran utilizar el texto del estudiante entregado por el MINEDUC en año t/Total de docentes encuestados en año t)*100	N.C.	84 % (294/350) *100	80 % (319/400) *100	0 % (0/340)*100	75 % (255/340)*100	78 % (264/340) *100	5%	Reportes/Informes Informe UCE con el resultado del indicador referente a la Encuesta de Seguimientos al uso de los Textos que entrega la Universidad en convenio que la realiza	4	
•Gestión y Apoyo Educativo -Recursos Educativos	<u>Eficacia/Producto</u>  5 Promedio de estudiantes de establecimientos subvencionados por computador  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	N° total de estudiantes de establecimientos subvencionados en el año t/N° total computadores en el año t	28.5 personas 3400424. 0/119200.	26.3 personas 3372943. 0/128054.	23.9 personas 3447824. 0/144464.	23.9 personas 3447824.0/ 144464.0	16.5 personas 3357277.0/ 203642.0	9.8 personas 3447824. 0/352254.	5%	Reportes/Informes Informe Consolidado Nacional de Tasa Alumnos por Computador.  <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de matrícula del Ministerio de Educación  <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos	5	

										de registro de "Equipamiento entregado por Enlaces"		
<p>•Gestión y Apoyo Educativo -Recursos Educativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de establecimientos subvencionados en el estándar de infraestructura digital al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de establecimientos subvencionados en el estándar de infraestructura digital al año t/N° de establecimientos subvencionados al año t)*100</p>	0.0 %	0.0 % (0.0/0.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	N.M.	0.0 %	61.5 % (6924.0/11258.0)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Consolidado Nacional del Porcentaje de establecimientos subvencionados en el estándar de infraestructura digital</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos establecimientos subvencionados en el Estándar de infraestructura digital extraída del sistema de beneficios de Enlaces.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Base de datos establecimientos subvencionados del país extraída del sistema de beneficios de Enlaces.</p>	6	
<p>•Gestión y Apoyo Educativo -Alfabetización Digital</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p>	<p>(Número de personas infoalfabetizadas por la Red</p>	16.9 % (42142.0/250000.0)*100	36.8 % (91954.0/250000.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	55.0 % (137531.0/250000.0)*100	64.0 % (159954.0/250000.0)*100	86.5 % (216212.0/250000.0)*100	5%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Informe Consolidado</p>	7	

	<p>7 Porcentaje de personas infoalfabetizadas por la Red Enlaces al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Enlaces al año t /Número total de personas comprometidas a infoalfabetizar por la Red Enlaces en el período t0 )*100</p>								<p>Nacional del Porcentaje de personas infoalfabetizadas por Enlaces Comunidad</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos de las personas infoalfabetizadas del Sistema de gestión Enlaces y comunidad</p>		
<p>•Gestión y Apoyo Educativo -Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa (SEP)</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de establecimientos emergentes con Plan de Mejoramiento SEP aprobado</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Establecimientos emergentes con Planes de Mejoramiento SEP aprobados hasta el año t/Total de establecimientos Emergentes incorporados a SEP hasta el año (t-1))*100</p>	0 %	N.M.	N.M.	13 % (768/5955)*100	0 %	97 % (6104/6285)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte de Plataforma SEP (www.planesdemejoramiento.cl), proceso de evaluación en línea de Planes de Mejoramiento.</p>	8	
<p>•Servicios Asistenciales de Educación Superior -Becas para la Educación Superior</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de estudiantes con excelencia de primer año de las universidades del consejo de rectores pertenecientes a los dos primeros quintiles con cobertura del 100% de becas respecto al monto máximo establecido en reglamento</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de estudiantes de los dos primeros quintiles beneficiados con beca en el año t/N° de estudiantes de los 2 primeros quintiles que cumplen los requisitos de postulación a la beca en el año t)*100</p>	100 % (10003/10003)*100	100 % (12744/12744)*100	100 % (13386/13386)*100	100 % (14966/14966)*100	100 % (11800/11800)*100	100 % (15160/15160)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Decreto de Adjudicación de Beneficios</p>	9	
<p>•Servicios Asistenciales</p>	<p><u>Eficacia/Resultado</u></p>	<p>(N° de</p>	N.C.	N.M.	82.1 %	0.0 %	80.0 %	80.0 %	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p>	10	

de Educación Superior -Becas para la Educación Superior	<u>Intermedio</u>  10 Porcentaje de retención de alumnos de educación superior del programa Beca de Excelencia Académica de primer año  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	alumnos de educación superior beneficiados con Beca de Excelencia Académica de 1° año que terminan el año t/N° de alumnos de educación superior beneficiados con Beca de Excelencia Académica de 1° año en el año t)*100			(3445.0/4196.0)*100	(0.0/2884.0)*100	(2307.0/2884.0)*100	(3441.0/4302.0)*100		mes Decreto de Adjudicación de Beneficios		
•Servicios Asistenciales de Educación Superior -Becas para la Educación Superior	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  11 Tasa de retención de alumnos de Educación Superior del programa de Becas Nuevo Milenio  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas Nuevo Milenio que terminan el año t/N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas Nuevo Milenio en el año t)*100	83.7 % (3696.0/4418.0)*100	91.6 % (12500.0/13643.0)*100	73.8 % (10853.0/14703.0)*100	0.0 % (0.0/19628.0)*100	68.0 % (13347.0/19628.0)*100	72.5 % (23912.0/32982.0)*100	5%	Reportes/Infor mes Decreto de Asignación Beca Nuevo Milenio	11	
•Servicios de Información -Información a Usuarios	<u>Calidad/Productos</u>  12 Porcentaje de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc resueltas o cerradas  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de denuncias resueltas o cerradas en las Oficinas 600.Mineduc en el año t/Número total de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc)*100	89 % (3514/3937)*100	80 % (2955/3692)*100	90 % (10063/1120)*100	85 % (5194/6091)*100	85 % (5100/6000)*100	85 % (9350/11000)*100	5%	Reportes/Infor mes Estadística de Atención de Usuarios de la Oficina 600.Mineduc.	12	

<p>●Sistema de Financiamiento -Subvenciones Educativas</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>13 Porcentaje de alumnos prioritarios identificados matriculados en establecimientos SEP (mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de alumnos prioritarios matriculados en establecimientos con convenio SEP vigente en el año t/N° de alumnos prioritarios en el año t)*100</p>	0 %	N.M.	84 % (393930/466721)*100	N.M.	0 %	87 % (778750/892984)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de AP identificados enviado por JUNAEB Informe de matrículas de AP.</p>	13	
<p>●Sistema de Financiamiento -Aporte en Infraestructura Escolar</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>14 Porcentaje de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa (JEC)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa hasta año t/N° de alumnos susceptibles de ser incorporados a Jornada Escolar Completa)*100</p>	77.28 % (2286565.00/2958651.00)*100	72.41 % (2142362.00/2958651.00)*100	75.48 % (2233042.00/2958651.00)*100	76.21 % (2254642.00/2958651.00)*100	78.52 % (2323122.00/2958651.00)*100	80.98 % (2395850.00/2958651.00)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte de Matrículas de alumnos ingresados a JEC (elaboración DIE)"</p>	14	
<p>●Sistema de Financiamiento -Subvenciones Educativas</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>15 Porcentaje de alumnos matriculados en el primer nivel de transición subvencionada (de 4 a 5 años) en el año t respecto de la población estimada de 4 a 5 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de alumnos matriculados en el primer nivel de transición subvencionada (de 4 a 5 años) en el año t/Población estimada de 4 a 5 años en el año t)*100</p>	34.6 % (86454.0/250063.0)*100	46.7 % (116699.0/250063.0)*100	48.5 % (120731.0/249135.0)*100	39.6 % (98156.0/248207.0)*100	48.4 % (120100.0/248207.0)*100	54.7 % (135187.0/247280.0)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe del División de Educación General</p>	15	
<p>●Sistema de Financiamiento -Subvenciones Educativas</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>16 Porcentaje de actas de fiscalización tipo C</p>	<p>(N° de Actas C ingresadas al sistema de procesos administrativo</p>	0 %	S.I.	S.I.	4 % (97/2400)*100	0 %	10 % (411/4110)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe Consolidado sobre cantidad</p>	16	

	<p>ingresadas al Sistema de Procesos Administrativo con resolución de sanción primera instancia en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>con resolución de sanción primera instancia en el año t/Total de actas C generadas en el año t)*100</p>								<p>de resoluciones dictadas realativas a las Actas C</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>e Informe de actas ingresadas</p>		
<p>•Sistema de Financiamiento -Subvenciones Educativas</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>17 Porcentaje de establecimientos subvencionados que tienen una o más Acta C en el año t-1 con al menos dos visitas de inspección integral en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de establecimientos subvencionados que tienen una o más Acta C en el año t-1 con al menos dos visitas de inspección integrales en el año t/N° de establecimientos subvencionados que tienen una o más Acta C en el año t-1)*100</p>	N.M.	N.M.	S.I.	1.9 % (79.0/4137.0)*100	34.0 % (1122.0/3300.0)*100	40.0 % (2195.0/5487.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>mes Informes de Actas de Fiscalización, elaborados por la unidad de inspección, obtenidos de la base de datos de Subvenciones</p>	17	

Notas:

Supuesto Meta:

1) Las Instituciones Ejecutoras tienen interés en impartir el servicio educativo. 2) Las personas están interesadas en completar su escolaridad básica o media. 3) Los beneficiarios tienen interés en ser examinados.

2) Cumplimiento del acuerdo tripartito por parte del Colegio de Profesores, Municipios y Ministerio de Educación.

3) 1) Que los Establecimientos Educativos sigan apoyando la continuidad de los profesores en los cursos de postítulos, ya que estos tienen una duración de 14 meses, con clases 3 veces a la semana y el sábado (800 horas), siendo intensivo en enero y vacaciones de invierno. 2) Que se mantenga el interés y compromiso de los docentes en participar en los postítulos. 3) Que la oferta de las Universidades mantenga la calidad durante el período del postítulo. 4) Que las Universidades desarrollen oportunamente el trabajo administrativo de los alumnos de postítulo.

4) 1) Disposición de los encuestados para participar en el estudio.

- 5 1) Interés y disposición de los sostenedores y establecimientos en suscribir compromisos y firmar convenios del Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC) que permite a establecimientos subvencionados llegar al estándar de Infraestructura Digital
- 2) Lograr firma de los acuerdos en los plazos establecidos por parte de los sostenedores.
  - 3) Reposición oportuna de los computadores del sistema escolar que se dan de baja en los establecimientos por parte de los sostenedores para ser considerado en el estándar.
- 6 1) Interés y disposición de los sostenedores y establecimientos en suscribir compromisos y firmar convenios del Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC) que permite a establecimientos subvencionados llegar al estándar de Infraestructura Digital.
- 2) Lograr firma de los acuerdos en los plazos establecidos por parte de los sostenedores.
  - 3) Reposición oportuna de los computadores del sistema escolar que se dan de baja en los establecimientos por parte de los sostenedores para ser considerado en el estándar.
- 7 Disposición de miembros de la comunidad en participar en los cursos de infoalfabetización.
- El número de personas que se infoalfabetizan de la comunidad depende de convenios que firma el sostenedor de establecimientos subvencionados para dictar estos cursos en sus establecimientos.
- El sostenedor para participar y recibir fondos para realizar los talleres o cursos de infoalfabetización debe tener las rendiciones de fondos realizadas y aprobadas de fondos recibidos de beneficios por El Centro de Educación y Tecnología-Enlaces en años anteriores al año que postula.
- 8 Los sostenedores de Establecimientos Educativos Emergentes que firman el convenio se encuentran interesados en elaborar Planes de Mejoramiento Educativo.
- 9 1.- Se entiende que la condición socioeconómica de los postulantes es la misma del año 2009.
- 2.- Se entiende que la tasa de crecimiento de los matriculados en las Universidades del Consejo de Rectores no experimenta cambios importantes.
  - 3.- Interés por parte de los alumnos a postular a las Becas.
- 10 1) La condición socioeconómica de los postulantes es la misma que en el año 2009.
- 2) La tasa de crecimiento de las matriculas en las Universidades del Consejo de Rectores no experimenta cambios importantes.
  - 3) Interés de los alumnos por postular a beneficios.
  - 4) Se espera que se mantenga el promedio de los últimos años de la tasa de renovación.
- 11 1) La condición socioeconómica de los postulantes es la misma que en el año 2009.
- 2) La tasa de crecimiento de las matriculas en las Universidades del Consejo de Rectores no experimenta cambios importantes.
  - 3) Se espera que se mantenga el promedio de los últimos años de la tasa de renovación.
  - 4) Interés de los alumnos por postular a beneficios.
- 12 1) La disposición por parte de la ciudadanía en considerar como mediador de sus conflictos educacionales al Ministerio de Educación. 2) El conocimiento por parte de la ciudadanía de los derechos que le corresponden y que están amparados por legislaciones y normativas vigentes. 3) La posibilidad de la ciudadanía de informarse respecto de sus derechos a través de la información que el Ministerio de Educación les proporciona. 4) Que los establecimientos educacionales cumplan los procesos administrativos correspondientes y definidos por Ley: entrega oportuna de certificados y licencias de enseñanza media a los alumnos, expulsiones y caducidad de matrícula ajustadas a proceso, aplicación adecuada de planes y programas de estudios, implementación del PEI (Proyecto Educativo Institucional), aplicación ajustada a la ley de procesos laborales, procesos financieros administrativos.
- 13 Disposición de los sostenedores de suscribir el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa para su incorporación a SEP.
- 14 1. Voluntad por parte de los sostenedores de incorporarse al proyecto JEC.
- 15 a) Disposición de las familias de enviar a los niños al primer nivel de transición a establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio. b) Que los sostenedores y establecimientos tengan interés en dar el servicio. c) Que los sostenedores y establecimientos tengan interés en hacer los trámites y obtengan el Reconocimiento Oficial para el nivel. d) Que mantengan los promedios históricos de los jardines JUNJI, Integra en el primer nivel de transición
- 16 Año escolar opera normalmente, sin huelgas de docentes y/o tomas de Establecimientos Educativos por parte de los alumnos.

17 1.-Accesibilidad a Establecimientos Educativos lo que no se puede dar si se interrumpen o imposibilita el acceso a uno o varios establecimientos educativos, durante un lapso de tiempo por causas de FUERZA MAYOR definidas en el código Civil (desastres naturales, guerras, conmoción pública, etc.) y huelgas y/o toma de EE.

2.-Cambios en la Legislación, por ejemplo aprobación de la LGE, con cambios estructurales del sistema de financiamiento del sector. Otras legislaciones como la Gerencia de calidad de la Educación, Superintendencia de la Educación podrían introducir cambios fundamentales en el sistema de subvenciones